

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023-MDP
----------	-----------------------	--------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, el distrito de Picsi de la Provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, a los 07 días del mes de julio del 2023, en el local de la Unidad de Logística de la MDP, a las 10:00 am horas, se reunió el Órgano Encargado de Contrataciones designado mediante Resolución de Alcaldía Nro. 111-2023-MDP/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa Nro. 1-2023-MDP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es Servicio en General: Recuperación de transitabilidad vehicular de caminos vecinales del distrito de Picsi, provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Juan Francisco Arevalo Malca	Titular	X	Dependencia: Unidad de Logística
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la Indagación de Mercado, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN GENERAL	S/ 279,497.57	

5	BASE LEGAL
Artículo 100 y 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Se invita a un proveedor cuya oferta cumple con las características y condiciones establecidas en las bases".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4	

7	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSÍ UNIDAD DE LOGÍSTICA</p> <p>----- Juan Francisco Arevalo Malca</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	